



MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIII - N° 18
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

EL CLUB ATLÉTICO LOS ANDES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 05 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19 HS EN SU ESTADIO SITA EN LA CALLE MORALES DE ALBORNOZ ESQUINA SOFIA C. DE LUQUE, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑOS 2018 Y 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) REFORMA DE LOS ARTICULOS N° 27, N° 44 Y N° 59 DEL ESTATUTO. 5) APROBAR LAS MEMORIAS 2018, 2019 Y 2020. 6) APROBAR LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020 E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 7) ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

8 días - N° 293725 - \$ 2370,08 - 03/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE
ESTUDINTES E INGENIEROS
TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN
CIVIL

Por Acta N° 2131 de la Comisión Directiva, de fecha 04/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de febrero de 2021, a las 15:00 horas, mediante la plataforma virtual de videoconferencias Zoom Video Communications con link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/77909227290?pwd=b3NMOFM5bUw3YVBHMGJzdXpiSEdsQT09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Ratificación de las decisiones tomadas por Comisión Directiva durante el año 2020; 3) Informe de revisor de cuentas, Asociado N° 10399, Pilo Lacuadra Brenda Yazmín; 4) Memorias y balance del período que va desde el 1 diciembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020; 5) Estado de los Fondos de

la Asociación y monto del fondo de reserva al día de la fecha; y 6) Renovación de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 294100 - \$ 2356,50 - 29/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE
ESTUDINTES E INGENIEROS
TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. - ASOCIACIÓN
CIVIL

Por Acta N° 2131 de la Comisión Directiva, de fecha 04/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de febrero de 2021, a las 18:00 horas, mediante la plataforma virtual de videoconferencias Zoom Video Communications con link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/79759094919?pwd=a2NiN2Z1NVFsRUxJZGtSTXJVaVNOQT09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina y Reglamento Procesal Disciplinario; 3) Autorización para la organización y lanzamiento de la 56° Gran Rifa A.V.E.I.T.; 4) Fijación del importe de las cuotas sociales; 5) Redistribución de los fondos de A.V.E.I.T. conforme a lo estipulado en el Título IV, Capítulo II, Artículo 104 del Estatuto actual vigente; y 6) Inclusión de los socios del Grupo Viajero N°52 en el próximo llamado a Grupo Viajero Propuesto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 294101 - \$ 2545,20 - 29/01/2021 - BOE

TORRE ANGELA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Febrero de 2021, a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la plataforma Jitsi Meet, cuyo enlace se indicará al mail de cada asociado que confirme su participación en dicha reunión, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación

de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2-Consideración de la posibilidad de reducir el Capital Social; 3-Consideración de absorción de Resultados No Asignados negativos; 4- Consideración de la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social; 5- Consideración de la renuncia de dos (2) Directoras Titulares y su posible reemplazo; 6-Consideración de la modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto Social; 7-Consideración de la modificación del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. 8- Reasignación y canje de las acciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@torreangela.com.ar; pudiendo hacerlo hasta las 18.00 hs. del día 11/02/2021. Aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña o enlace correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma Jitsi Meet. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 293028 - \$ 5114,45 - 01/02/2021 - BOE

TICINO

REYUNOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Febrero del año 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en

calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2020. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 8 de Febrero del 2020 a las 10 horas.

5 días - N° 293493 - \$ 2591,65 - 27/01/2021 - BOE

PEATONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta de Directorio N° 20, de fecha 15/01/2021 se convoca a los señores accionistas y a los herederos del Accionista Sr. LAYÚS, Jorge Elías en calidad de representantes de la Sucesión a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 10 de Febrero de 2021 a las 15 horas, en la sede social en calle Ituzaingó N° 270, Piso 12, Of. A y B, Córdoba; a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de los asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Fallecimiento del Presidente y Accionista LAYÚS, Jorge Elías. 3.- Elección de Directores Titulares y suplentes. Fijación del número por asamblea

5 días - N° 293510 - \$ 2352,50 - 27/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general extraordinaria, para el día 08 de febrero de 2021 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Modificación del Estatuto Social (Artículos Sexto y Séptimo)". Se hace saber a los accionistas que la información y/o los documentos a considerar

en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente; en caso de ser solicitados, podrán ser remitidos por correo electrónico. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 03 de febrero de 2021, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna medida oficial de índole sanitaria que imposibilite la concurrencia física a la sede de los accionistas, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad dirección_administrativa@institutomedicos.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Al finalizar la Asamblea "A Distancia", los accionistas participantes deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 293702 - \$ 9839,25 - 27/01/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2020. De acuerdo con lo establecido por el artículo 13 del Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, el CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA, resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria del año 2020 para el día 10 de Febrero de 2021, a las veinte horas en la sede social de calle Belgrano Nro 1876 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: O R D E N D E L D I A 1. Lectura del acta de la Asamblea Nro 576 del 11 de diciembre de 2018 y aprobación de la

misma

2. Ratificación de lo resuelto y actuado en la última Asamblea. 3. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 4. Explicación de las causas por las cuales las Asambleas Generales Ordinarias de los años 2019 y 2020 se realizarán fuera de término 4. Lectura y consideración de la memoria del presidente de los ejercicios 2019 y 2020 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2019 y el 30 de setiembre de 2020. 6. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30-09-2019 y al 30-09-2020 7. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años: Presidente, Vice-presidente, Secretario General, Secretario de Relaciones Públicas, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes. 8. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años: tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. San Francisco, 12 de enero de 2021.

3 días - N° 293706 - \$ 4562,25 - 27/01/2021 - BOE

VICUÑA MACKENNA

ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Se convoca a los señores asociados de la "ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Febrero de 2021, a las 18 horas, en el local de Ruta 7 Km. 584,5 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la Reforma del Artículo 13ro del Estatuto Social; 2) Elección de la Comisión Directiva por dos ejercicios. 3) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios. 4) Consideración de las causas por la que se tratan fuera de término los Estados Contables y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrado al 31 de Marzo de 2019 y 31 de Marzo de 2020. 5) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.- PULIQUESE POR TRES (3) DIAS.

3 días - N° 293709 - \$ 1299 - 27/01/2021 - BOE

RIO TERCERO

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en la sede social Avda. San Martín y Colón, de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 60, cerrado el 31/12/2018 y N° 61, cerrado al 31/12/2019; y 3) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos, por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares, y por un año Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares, Un Revisor de Cuenta Suplente. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo los protocolos determinados por el COE. Si a la fecha de realización de la asamblea existe alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será informado con dos días de antelación. Río Tercero, 05/01/2021.

5 días - N° 293744 - \$ 4648,50 - 28/01/2021 - BOE

ESTACION DEL CARMEN SA

Por Acta de Directorio de fecha 20/01/2021, se convoca a los asociados de ESTACION DEL CARMEN SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de forma virtual el día 19 de febrero de 2021, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, a través de la plataforma online ZOOM, ID de la reunión: 77425444552 y Clave de Ingreso: ASAMBLEA, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234, Ley 19.950, relativos a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2018 y el 31-12-2019. 3) Elección de nuevos miembros del Directorio. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en calle Corro N° 440, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 17:00hs.

5 días - N° 293763 - \$ 1733,05 - 01/02/2021 - BOE

LOGROS ASOCIACION CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día uno de marzo de dos mil veintiuno, a las 19:30 hs en la sede social de "LOGROS ASOCIACION CIVIL" sita en calle Roque Funes 1.194, Barrio Colinas del Cerro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 5) Elección de autoridades para un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "LOGROS ASOCIACION CIVIL" La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 30º del Estatuto Social). A su vez se notifica que se deberá cumplir con la normativa vigente al momento de la Asamblea en lo que respecta al Distanciamiento Preventivo y Obligatoria tendiente a evitar la propagación del Virus COVID-19. La Presidente

1 día - N° 293773 - \$ 590,94 - 27/01/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

El Directorio de Construcciones de Ingeniería S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a distancia, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad con lo establecido en la Res. IPJ 25/20, para lo cual los Sres. Accionistas deberán ingresar con la casilla de correos asociada a su CIDI Nivel II (Dec. 1280/14) a la plataforma Zoom, en el día y hora fijado para el acto. Los datos y clave de acceso a la reunión serán informados a los Sres. Accionistas al tiempo en que notifiquen su asistencia y en la sede de administración. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 2) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad conforme las normas de la Ley general de sociedades. En caso de aprobarse la misma, consideración y aprobación de un protocolo de desactivación. Plazos para la liquidación. NOTA: (i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán complementar

con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 10 de Febrero de 2021, en la administración de la sociedad, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas. (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán denunciar la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI Nivel II, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Los Sres. Accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio

5 días - N° 293802 - \$ 8963,75 - 28/01/2021 - BOE

EMBALSE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EMBALSE

Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del consejo directivo del día 11 de Enero de 2021 y que consta en el Libro de actas correspondiente, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Febrero de 2021 a las 19:30 horas, en la Sede del cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Embalse, sito calle Pública S/nº, Bº Villa Irupé de la localidad de Embalse de la Provincia de Córdoba, bajo la modalidad presencial y cumpliendo los protocolos exigidos, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Motivos de la Convocatoria Fuera de Término. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios iniciados el 01/07/2018 finalizado el 30/06/2019, e iniciado el 01/07/2019 finalizado el 30/06/2020 respectivamente e informes del Auditor y de la comisión revisora de cuenta por los períodos antes indicados.- 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 5. Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 293818 - \$ 1853,91 - 28/01/2021 - BOE

**CENTRO DE PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN
Y CAPACITACIÓN AUDIOVISUAL, EDITORIAL
Y GRÁFICO PROA CENTRO ASOCIACIÓN
CIVIL**

Por Acta N° 101 de la Comisión Directiva, de fecha 04/01/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de febrero de 2021 a las 18 hs, en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 148, Villa Cura Brochero. - Para el caso de que a esa fecha no se encuentre vigente la actual disposición de IPJ, que posibilita la realización de asamblea presencial, con sus correspondientes límites y protocolos; la misma se realizará bajo la modalidad A Distancia - según RG 25/2020, a través de la plataforma Zoom: <https://us04web.zoom.us/j/5577819194?pwd=eUlsYkY4QTd5cGN-5QUtOYi9EMIF5QT09> - ID de reunión: 557 781 9194 - Código de acceso: 6tfeRE - En este caso y dentro de las 24 horas de finalizada la Asamblea, cada participante deberá emitir un mail a proacento@gmail.com desde su dirección de mail personal, detallando su postura y sentido de su voto a cada punto del orden del día. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura completa del registro de socios. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Explicar las razones de rechazo a Asamblea anterior. 4) Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N O 13, cerrado el 31 de diciembre de 2017; N O 14, cerrado el 31 de diciembre de 2018; N O 15, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5) Ratificar Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral 6) Rectificar el período de mandato de los miembros de la Junta Electoral.-

3 días - N° 293926 - \$ 2415,18 - 29/01/2021 - BOE

ONCATIVO

AGRUPACIÓN GAUCHA CANARIO PERALTA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil, "Agrupación Gaucha Canario Peralta," cuit N° 30685408011, en reunión de fecha 7 de Enero 2021, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Rectificativa (de la que se llevara a cabo el día 5 de marzo de 2020), que tendrá lugar el día 28 de Enero de 2021 a las 21:30 hs. en la sede social, sito en la calle Ruta N°9 KM 630 de la ciudad de Oncativo. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° 6 y 7, cerrado el 30 de junio de 2018 y 2019 respectivamente; 3) Presentación del Proyecto para facultar a la Comisión Directiva actual para aprobar subcomisiones para actividades de interés común; 4) Aprobar por Asamblea Proyectos de infraestructura que no coincidan con el objeto social de nuestro estatuto; 5) Elección de Autoridades. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 23:00 hs. del día de la fecha.

3 días - N° 293937 - \$ 2815,50 - 27/01/2021 - BOE

MORTEROS

**ASOCIACION CIVIL ASOCIACION
DEPORTIVA 9 DE JULIO CONVOCA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA**

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en la pista del Polideportivo de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO, sito en calle España 1505 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el Jueves 11 de Febrero de 2021 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario 3. Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2019. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, TESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES y DOS (2) VOCALES SUPLENTEs, todos por el término de dos (2) años; TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y DOS (2) REVISADORES DE CUENTAS SUPLENTEs todos por el término de un (1) año Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Asimismo, convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar en la misma sede, el Jueves 11 de Febrero de 2021 a las 21.30 horas en primera citación y a las 22.30 horas en segunda citación; también bajo estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación,

para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Reforma del Estatuto de ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS en su artículo 2: Artículo 2 redacción actual: La Asociación Deportiva 9 de Julio, tendrá por objeto principal el fomento de los deportes en general, a cuyo fin estimulará entre los asociados su práctica y difusión, siendo además un centro de distracción y de integración social con la realización de actos culturales y sociales. Artículo 2 redacción propuesta: La Asociación Deportiva 9 de Julio, tendrá por objeto principal el fomento de los deportes en general, a cuyo fin estimulará entre los asociados su práctica y difusión, siendo además un centro de distracción y de integración social con la realización de actos culturales y sociales. Asimismo se incluye en su objeto la Educación integral y universal, impartiendo la enseñanza de conocimientos y valores a través de escuelas de niveles iniciales y niveles superiores. La educación que brindará podrá revestir el carácter de no formal o formal siendo indispensable en este último caso, previo a su implementación, funcionamiento y otorgamiento de títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, la gestión de la autorización de la autoridad oficial competente. ELVIO MARTIN PERETTI JUAN PABLO CASALIS Secretario Presidente

8 días - N° 293955 - \$ 21012,80 - 04/02/2021 - BOE

GENERAL CABRERA

**COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUARIA
LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo El Águila, el día jueves 25 de febrero de 2021, a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 77º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2020. 3º) Ratificación o rectificación de La decisión adoptada por el Consejo de Administración referida a la asociación y/o constitución de otras cooperativas y/o sociedades de otro carácter jurídico, todo en marco del artículo

lo 8 del estatuto social y/o artículo 5 de la Ley 20337. 4º) Designación de la Mesa Escrutadora. 5º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a- Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores GROSSO, Fabián Alejandro; PERTEGARINI, Mauricio Luis; RIBOTTA, Hugo Andrés y LENTI, Miguel Angel José. b- Ocho (8) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores GROSSO, Víctor, TÁNTERA, Diego; CAFFARATTI, Gaspar; BROILO, Daniel, LANFRANCO, Ezequiel, BUFFA, Sergio, REVELLI, Franco y VAZQUEZ, Ernesto. c- Un (1) síndico titular, por el término de un año, en reemplazo del señor SÁNCHEZ, Juan Ramón; y 1 (un) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo del señor ALLASINO, Emiliano, por finalización de sus respectivos mandatos. Presidente: Secretario: Borgogno Rubén Grosso Fabián

3 días - Nº 293956 - \$ 2744,31 - 29/01/2021 - BOE

MORTEROS

ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 1613 de la Comisión Directiva, de fecha 23/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de febrero de 2021, a las 21 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de causas convocatoria Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 036, cerrado el 28 de febrero de 2019 y al Ejercicio Económico Nº 037, cerrado el 29 de febrero de 2020; y 4) Elección de autoridades. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - Nº 293986 - \$ 2050,50 - 28/01/2021 - BOE

HAIM CYO SAS

Por reunión social del 11/01/2021 de HAIM CYO SAS, se decidió lo siguiente: a) aceptar la renuncia presentada por Samuel Daniel CHUMINATTI, DNI 27.892.900, al cargo de Administrador Titular y a la Representación y Uso de la Firma Social; b) designar para el cargo de Administrador Titular a Carlos Román OYOLA, DNI 22.323.167 y designar como Administrador Suplente al señor Hugo Daniel AKSELRAD DNI 12.810.830; c) Representación y uso de la firma social: a

cargo del mencionado Carlos Román OYOLA, DNI 22.323.167; d) reformar las cláusulas séptima y octava del estatuto social: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del señor Carlos Román OYOLA, DNI 22.323.167, CUIT 20-22323167-6 argentino, nacido el 26/01/1972, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Los Paraísos Nº312, barrio Villa Los Llanos, localidad Estación Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa al señor Hugo Daniel AKSELRAD DNI 12.810.830, CUIT 20-12810830-1, argentino, nacido el 02/12/1958, casado, contador público, con domicilio en calle Catamarca nº181, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pueda producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor Carlos Román OYOLA, DNI 22.323.167, CUIT 20-22323167-6, argentino, nacido el 26/01/1972, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Los Paraísos Nº312, barrio Villa Los Llanos, localidad estación Juárez Celman, Provincia de Córdoba; en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 294000 - \$ 1601,70 - 27/01/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

MIRETTI Y COMPAÑÍA S.A.I.C.I.A. Y F.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Que en reunión de Directorio de fecha 12 de diciembre de 2020 se dispuso convocar a los señores accionistas de MIRETTI Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA C.U.I.T.: 30-50094709-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Febrero de 2021, en la sede social de la empresa sita en Mendoza Nº 343 de la ciudad de San Francisco, Córdoba en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria para

las 13 Hs. a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta Asamblea juntamente con el presidente; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término; 3.- Incorporación de los cesionarios y herederos de los socios fallecidos; 4.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2020; 5.- Destino de Resultados de Ejercicios no distribuidos; 6.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020; 7.- Evaluación de una antigua propuesta de reubicación de la Sede Social en el Parque Industrial de San Francisco; 8) Factibilidad de venta del Lote situado en la esquina de las calles Dante Alighieri y Santa Fe Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y Estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Roberto Luis Miretti - Presidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 294074 - \$ 7574 - 02/02/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

FUNDACION FACUNDO ARDUSSO

Convocase a asamblea extraordinaria para el día 1º de Febrero de 2021 a las 11 horas en la sede de la fundación de calle Los Gigantes Nº 330 de Villa Carlos Paz, para considerar el siguiente orden del día: 1) Cambio de sede social a la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe; 2) Modificación parcial del Artículo 1 del Estatuto Social de fecha 12 de Junio de 2020.

1 día - Nº 294078 - \$ 325,65 - 27/01/2021 - BOE

VILLA MARIA

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

La Liga Villamariense de Futbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Febrero de 2021 a las 21:00 horas en el patio del Foot Ball Club y Biblioteca Leandro N. Alem sito en calle Marcos Juárez 699 de la ciudad de Villa Nueva, para cumplir con los protocolos por COVID-19, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de dicha asamblea. 2) Tratamiento de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador del Ejercicio 2019. 3) Elección del presidente de la Liga

Villamariense de Fútbol.4) Elección de miembros del Tribunal de Penas. 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas

3 días - Nº 294087 - \$ 1588,95 - 29/01/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA or Acta Nº 12 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Febrero de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo Nº 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2º)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Elección de autoridades

8 días - Nº 293624 - s/c - 29/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación Permisionarios del Taxímetro de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2021 a las 17:00 horas y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/75319214961?pwd=d3NTMXBUL1c3cW9SbUNWTzByWnl4UT09> El código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico 24 horas previas al inicio de la Asamblea. ORDEN DEL DÍA 1 - Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 09/11/2020 No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas se da por terminada la reunión.

5 días - Nº 293760 - s/c - 28/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

La Asociación Bomberos Voluntarios de Los Hornillos CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 10 de Febrero de 2021 a las 18 hs. en plataforma virtual Zoom; ID: 5417585629, Clave: 830375, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el

acta de asamblea. 2) Lectura y consideración para su aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 (año 2019/2020) 3) Actualización de cuotas sociales. La comisión directiva

3 días - Nº 293813 - s/c - 27/01/2021 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por reunión de Junta Directiva de fecha 19/01/2021 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19/02/2021, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución Nº 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto Nº 1280/14 y la Resolución DGIPJ Nº 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/2569585798?pwd=OFdKcjRtQnBkR2WFhzWVhTDYwQT09>, ID DE REUNIÓN 256 958 5798, con el código acceso respectivo, a tal fin, los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico a: omelisaschp@gmail.com, en donde les será remitido el código de acceso para el ingreso y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: omelisaschp@gmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual y Balance correspondientes al Ejercicio 2019; 3.- Ratificar la aceptación de renuncia a los cargos de Presidente y Tesorero; 4.- Ratificar y rectificar conforme a estatuto la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas;

5.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley.

3 días - Nº 293964 - s/c - 27/01/2021 - BOE

BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa de la Asociación Civil, para el día 30 de Enero de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en German Berdiales Nº 1598, Bº Parque Liceo 3º, en forma presencial; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 4) Explicar el motivo del retraso de la Asamblea. 3 días.

3 días - Nº 293994 - s/c - 29/01/2021 - BOE

PORTEÑA ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: se convoca para el día 03/03/2021 a las 20,30 horas en la Sede social, que por RG 25/2020 se realizará de manera virtual, mediante plataforma Zoom Meeting ID8242534896 Código de acceso W7M9E9 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario, aprueben y firmen acta de Asamblea. 2. Exposición de motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y demás anexos, por el Ejercicio Nro.81 cerrado el 31/03/2019 y por el ejercicio Nro.82 cerrado el 31/03/2020.- 4. Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 294025 - s/c - 29/01/2021 - BOE

BELL VILLE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

CONVOCATORIA Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 21 de enero de 2021 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019,

Acta Nº245, registrado el día 21 de enero de 2021, adjuntado el día 22 de enero de 2021, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 2021 a las 20 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon Nº530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad presencia y a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/81342040325> ID de reunión: 813 4204 0325 Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día Punto 1) Elección de 2 Asociados, para que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro 67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 22 de enero de 2021.

8 días - Nº 294093 - s/c - 05/02/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO ENCONTRARNOS DE MINA CLAVERO

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "ENCONTRARNOS" DE MINA CLAVERO CORDOBA La Asociación Civil sin fines de lucro "ENCONTRARNOS" de Mina Clavero-Córdoba Solicita publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, la convocatoria de la Asamblea Ordinaria el día 11 de febrero del año 2021 a las 10:00 horas mediante formato VIRTUAL a distancia utilizando PLATAFORMA ZOOM, ID de la reunión 71520602442, y la clave de ingreso 4MNXh1 la cual permite transmisión simultánea de audio y video, enviando a todos los socios con antelación link de acceso a la reunión mediante mail personal, para presentar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración por parte de los asambleístas de la explicación de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 294103 - s/c - 29/01/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de febrero de 2021 a las 17 hs, y a través de la plataforma digital ZOOM, con el siguiente link e ID de reunión <https://us04web.zoom.us/j/7705882520?pwd=dEloYVBUbjZCeU94M-3M4dVIRS3NidzO9>, ID de reunión: 770 588 2520, para considerar el siguiente Orden de día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior c) Consideración de la Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2019, e Informe de la Comisión Revisora de cuentas.

3 días - Nº 294105 - s/c - 29/01/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE TICINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 05/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de febrero del 2021, a las 19:30 horas, debiendo comenzar una hora más tarde si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, en la sede social sita en calle Intendente Juan Lorenzati al 400, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades. Fdo Comisión Directiva - .

3 días - Nº 294117 - s/c - 29/01/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

PUBLICACIÓN Art. 194, Ley 19.550 Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Nº1 de fecha 17/12/2013, se aprobó el aumento del ca-

pital social por la suma de \$2.980.746. Los accionistas deberán notificar dentro del plazo del art. 194 de la LGS si hacen uso del Derecho que confiere el art. 194 de la LGS en calle San Antonio Nº 2.500, Bº Country Manantiales, Córdoba Capital.

3 días - Nº 293324 - \$ 378,39 - 29/01/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

PUBLICACIÓN Art. 83, Ley 19.550 1. Fecha y carácter de la asamblea: Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Nº1 de fecha 17/12/2013. 2. Razón social, sede Social, y datos de inscripción en el Registro Público: URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.; Av. Rogelio Nores Martínez 2709, Ciudad de Córdoba; Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula Nº 9837-A (Resolución Nº 668/2010-B- del 27/04/2010). 3. Decisión de reducir el capital y reformar el estatuto El directorio expresa que se eliminaron las acciones clase B que representaban el 50% (\$ 15.300) del Capital Social originario y se pactó la devolución del valor nominal en 10 cuotas iguales y mensuales. Se aprobó el aumento del capital social por la suma de \$2.980.746, a través de capitalización de aportes irrevocables, por unanimidad de miembros presentes, llevándolo a la suma de \$2.996.046. 4. Valuación del activo: \$3.430.143,69 y del Pasivo: \$434.051,94 5. Nuevo capital social: \$ 2.996.046.

3 días - Nº 293326 - \$ 1392,81 - 29/01/2021 - BOE

LAS VARILLAS

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de la firma CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se llevara a cabo en la Sede Social cita en calle Rivadavia 144 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, (CP 5847), de la Provincia de Cordoba, para el día 12 de febrero de 2021, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Comunicación de ley al resto de los accionistas, con aviso en el Boletín Oficial y Cartas documentos a los domicilios declarados por ellos. Su presencia o no en la Asamblea. 2. Tratamiento por parte de la mayoría accionaria de los Balances Generales, cerrados con fecha 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020 3. Falta de inicio de la actividad de la empresa. – Requerimiento en un plazo

de 72 horas de envío de carta documento, para la entrega de la totalidad de la documentación de habilitación como Geriátrico y demás documentación societaria, en calle Chacabuco 926 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba. 4. Modificación del art. 8° de los Estatutos Sociales, designación de su reemplazante por motivos de justa causa. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberá depositar en la Administración de la Sociedad las acciones correspondientes, la constancia de suscripción e integración emitida por la misma, o los certificados de depósito en otras Instituciones, de la tenencia; con una anticipación mínima de tres días de la fecha citada para la realización de la misma, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social de nuestra Empresa. Socios mayoritarios de la SAS.

5 días - N° 293622 - \$ 7204,25 - 28/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Por Acta de Directorio N°373 de fecha 19/01/2021, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.," a la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a celebrarse el día 12/02/2021 a las 8:00 hrs. en primera convocatoria y a las 9:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Italia N°178 de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el sig. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se libre; 2) Consideración de la documentación contable e informativa correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/11/2018 y 30/11/2019; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a los Sres. Directores; 4) Ratificación del Acta de Directorio N°228 celebrada el 5/12/2006; 5) Ratificación del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°6 celebrada el 31/05/2000; 6) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias- Extraordinarias N°30 celebrada el 31/05/2017, N°31 celebrada el 07/04/2018 y N°32 celebrada el 09/03/2020 y; 7) Determinación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la

sede social y será cerrado el día 08/02/2021 a las 17:30 hrs.

5 días - N° 293678 - \$ 3503,25 - 29/01/2021 - BOE

TORNARE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TORNARE S.A. convoca a los Señores Accionistas a: 1.- Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 2021 a las 10:00 horas en primer convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Avda. Rafael Núñez Nro. 4005, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de accionista para suscribir el acta; 2.-) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Regular n° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y correspondiente al Ejercicio Económico Regular n° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3.-) Consideración de la aprobación de la Gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018 y el Ejercicio Económico Regular n° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y retribución del Directorio; 4.) Distribución de Utilidades; 5) Elección de nuevas autoridades. Los señores accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del art. 238 de la Ley Societaria a fin de comunicar su asistencia.- Córdoba 25 de enero de 2021.-

5 días - N° 293685 - \$ 2748 - 29/01/2021 - BOE

LA CASA DE VICKY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2020, de LA CASA DE VICKY S.A. se resolvió la elección de CARLOS MARÍA LORENZO, D.N.I. N.º 31.730.703, como Presidente del Directorio; y al Sr. SANTIAGO LORENZO, D.N.I. N° 35.278.432, como Director Suplente.

1 día - N° 293806 - \$ 209,20 - 27/01/2021 - BOE

FORMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A.

Convocatoria Por Acta de Directorio de fecha 20/01/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Febrero de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 361 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de

tratar los siguientes puntos del orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Consideración de la Memoria y los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 10º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2020.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades. Nota: tres días antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente. El Directorio.

5 días - N° 293932 - \$ 3556,50 - 01/02/2021 - BOE

BRINKMANN

LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA (EN ADELANTE LA PIAMONTESA S.A.)

Cambio de denominación Por Asamblea Extraordinaria del 06 de Noviembre de 2020 se resolvió: 1º) reformar parcialmente el estatuto, modificando los artículos: 1º (por cambio de Denominación), 2º, 3º, 8º, 9º, 11º, 12º, 20º y 21º e incorporando el artículo 22º; 2º) Ordenamiento del estatuto social. Artículo 1º: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "LA PIAMONTESA S.A." Tiene su domicilio en calle Jose Mármol 391 en la ciudad de Brinkmann, en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto de la provincia, del país y/o del exterior, también domicilios especiales, asignándoles o no a las sucursales un capital determinado. PLAZO: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años que vence el día 30 de junio de 2119. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, cualquiera fuere el carácter de ellos como ser entes públicos y/o privados, en cualquier punto de la república y/o del exterior, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: La explotación de establecimientos para el faenamiento y/o matanza de ganado vacuno, porcino y/u otros en general, la manufacturación de chacinados, fiambres, embutidos y/o conservas y/o demás productos destinados al consumo público, frigoríficos y ramos afines; así como la elaboración, envasamiento y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios de origen animal y/o vegetal, la industrialización de otros productos y subproductos derivados de esta industria y/o de cualquier otra industria alimenticia inclusive la industria láctea, u otros a obtenerse, pudiendo ser estos refrigerados y/o congelados entre

otros. B) COMERCIALES: Mediante la compra-venta, permuta, distribución y/o consignación de sustancias alimenticias de origen animal y/o vegetal, materias primas utilizadas en las actividades industriales de la sociedad, elaboradas y/o a elaborarse, frutos del país, haciendas, cereales y/ú oleaginosas y/ú otros productos agrícolas, importación y/o exportación de toda clase de mercaderías. La adquisición, compra y/o venta, permuta, distribución y/o consignación de productos alimenticios elaborados o en proceso de elaboración. Servicios de logística a terceros, servicios de transportes de mercaderías de todo tipo, creación de franquicias y/o explotación de comercios minoristas y/o mayoristas inclusive supermercados y/o hipermercados; servicios de congelado y/o refrigerado de mercaderías y/o su distribución, inclusive la venta de genética animal propia y/o de terceros C) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación, administración, adquisición, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y/o cualquier clase de bienes raíces, para que directamente en todas sus formas y/o la realización por cuenta propia y/o de terceros de toda clase de negocios de la agricultura y/o ganadería, inclusive establecer estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos, cría de cerdos, cabañas, forestación o granjas; D) MANDATOS: Mediante el ejercicio en el país y/o en el extranjero de representación, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, en relación con las actividades mencionadas anteriormente. E) INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIÓN: Mediante la compraventa, permuta, financiación, explotación y/o administración de bienes raíces y/u obras de cualquier clase, incluso el armado y/o administración de fideicomisos inmobiliarios, pudiendo ejercer la figura de Fiduciario. F) FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales a empresas y/o negocios constituidos y/o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, compraventa o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y/o dar fianzas y garantías y avales, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social. Con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. La asamblea puede nombrar directores suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 3 ejercicios. Representación: corresponde al Presidente y al vicepresidente, individualmente, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente

te a la sociedad. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea deberá elegir también un síndico suplente por el mismo término.

1 día - N° 293944 - \$ 2401,95 - 27/01/2021 - BOE

BRINKMANN

LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA (EN ADELANTE "LA PIAMONTESA S.A.")

Por Asamblea General Ordinaria del 06/11/20 y Acta de Directorio "Distribución de Cargos" del 12/11/20 quedó designado el siguiente Directorio, por el término de 3 ejercicios: Presidente: Alberto Ercilio Andrés Giacosa, DNI 11.370.100; Vicepresidente: Daniel Aberaldo Giacosa, DNI 14.158.463, Directores Titulares: Susana Beatriz Giacosa, DNI N°12.751.525; Ana María Giacosa, DNI N° 13.479.921 ; Javier César Andrés Giacosa DNI 93.407.589 y como Directores Suplentes: Agustín Giacosa, DNI 34.416.903; Ornella Giacosa, DNI 30.954.982; Guillermo Riera, DNI 31.334.795 y María Silvina Miretti, DNI 30.786.408. Quedaron designados los siguientes Síndicos por el término de 3 ejercicios: Síndico titular, Cra. Sandra Viviana Esquef DNI 17.368.002, MP:10.09127,8, y Síndico Suplente, Dr. Néstor Alejandro Gómez (h), DNI 20.188.217, MP: 5-343

1 día - N° 293946 - \$ 392,72 - 27/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

FULL CORN S.A. CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 06/01/21 Socios: Primo Ganadera y Agrícola S.A. CUIT 30-65834813-9, inscripta en Registro Público de Córdoba, Matrícula N° 4115-A del 17/08/1993, domicilio ruta provincial N° 1 Km. 4.2, lote 174, Río Cuarto, Córdoba; Víctor José Costa DNI 16.306.425, CUIT 20-16306425-2, argentino, masculino, nacido el 19/02/63, de 57 años, Ing. Agrónomo, casado, con domicilio en Las Heras N° 337, de Hernando, Córdoba; e Inés Elena Durañona DNI 11.764.950, CUIT 23-11764950-4 argentina, femenina, nacida el 13/04/55, de 65 años, Arquitecta, viuda, con domicilio en Corrientes N° 175, de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: FULL CORN S.A. Domicilio legal: Corrientes N° 175, Barrio Centro, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes

actividades: a) Industrial: Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos. La transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica. Industrialización y procesamiento de granos oleaginosos, cereales y leguminosas, como así también, productos frutícolas y hortícolas y otros productos, subproductos y todo tipo de derivados de productos agrícolas. b) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la industrialización, comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. La industrialización de producción primaria. c) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. c) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, acopio y almacenamiento e industrialización de productos, subproductos e insumos agropecuarios. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 150.000 representado por 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Primo Ganadera y Agrícola S.A. suscribe 500 acciones por un valor total de \$50.000, Víctor José Costa suscribe 500

acciones por un valor total de \$ 50.000 e Inés Elena Durañona suscribe 500 acciones por un valor total de \$ 50.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Alejandro Antonio Primo DNI 17.576.917, CUIT 20-17576917-0 argentino, masculino, nacido el 29/03/66, de 54 años, Ing. Agrónomo, casado, con domicilio real en ruta provincial N° 1 Km. 4.2, lote 174, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; DIRECTORES TITULARES Víctor José Costa DNI 16.306.425 e Inés Elena Durañona DNI 11.764.950; DIRECTOR SUPLENTE Pablo Andrés Mussat DNI 32.550.771, CUIT 20-32550771-4 argentino, masculino, nacido el 23/01/87, de 33 años, Adm. de empresas, casado, con domicilio real en San Martín N° 1364, 8° piso, depto. G, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo, en forma conjunta, del presidente del directorio y de un director titular cualquiera sea. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 30/06.

1 día - N° 293952 - \$ 2752,81 - 27/01/2021 - BOE

ENLIGHTEN S.A.S.

MODIFICACION

Por Acta de Reunión de Socios del 18/01/2021, se resolvió modificar el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Prestación de servicios, destinados a colaborar con el desarrollo de la gestión para el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones, ya sean instituciones públicas, gubernamentales, privadas u otras organizaciones legales previstas en la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina, como así también con personas físicas o jurídicas de origen extranjero, pudiendo a estos efectos contratar o subcontratar con terceros todos los servicios que le sean encargados. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 10) Compra, venta, permuta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. 11) Servicio de intermediación en la comercialización de bienes y servicios, tales como tarjetas de débito, crédito y afines, seguros, planes de ahorro y servicios de audio y televisión. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 294134 - \$ 2314,65 - 27/01/2021 - BOE

J&M S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2020. Socios: 1) JACQUELINE JIMENA MONDINO, D.N.I. N°35155034, CUIT/CUIL N° 27351550347, nacido el día 25/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 5, barrio Los Olmos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL ERNESTO ROGELIO KURTIK, D.N.I. N°24357915, CUIT/CUIL N° 20243579156, naci-

do el día 13/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 158 Km. 15, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: J&M S.A.S. Sede: Calle Salta 1651, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Seis Céntimos (411.76) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JACQUELINE JIMENA MONDINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIGUEL ERNESTO ROGELIO KURTIK, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JACQUELINE JIMENA MONDINO, D.N.I. N°35155034 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ERNESTO ROGELIO KURTIK, D.N.I. N°24357915 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JACQUELINE JIMENA MONDINO, D.N.I. N°35155034. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294109 - s/c - 27/01/2021 - BOE

POTATO HW S.A.S.

Constitución de fecha 22/01/2021. Socios: 1) DAVID PELUSO, D.N.I. N°37752844, CUIT/CUIL N° 20377528442, nacido el día 30/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florencio Sanchez

147, barrio Oro Verde, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POTATO HW S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 1210, barrio Las Tejas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID PELUSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID PELUSO, D.N.I. N°37752844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGUEZ IRENE DEL LUNGO, D.N.I. N°17384506 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID PELUSO, D.N.I. N°37752844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294113 - s/c - 27/01/2021 - BOE

BRABO COMEX S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2021. Socios: 1) ESTEFANIA BORGHETTI, D.N.I. N°33110572, CUIT/CUIL N° 23331105724, nacido el día 07/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 2030, de la ciudad de Franck, Departamento Las Colonias, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MELINA GABRIELA BRACCO, D.N.I. N°34762737, CUIT/CUIL N° 27347627378, nacido el día 28/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domi-

cilio real en calle Antartida Argentina 169, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRABO COMEX S.A.S.Sede: Boulevard Chacabuco 1252, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Uno Con Dieciocho Céntimos (41.18) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEFANIA BORGHETTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MELINA GABRIELA BRACCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELINA GABRIELA BRACCO, D.N.I. N°34762737 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEFANIA BORGHETTI, D.N.I. N°33110572 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELINA GABRIELA BRACCO, D.N.I. N°34762737. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294118 - s/c - 27/01/2021 - BOE

BODEREAU NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 12/01/2021. Socios: 1) VIRGINIA GUEVARA, D.N.I. N°37476947, CUIT/CUIL N° 27374769478, nacido el día 15/04/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Humahuaca 255, departamento 4, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: BODEREAU NORTE S.A.S.Sede: Calle Humahuaca 255, departamento 4, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA GUEVARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL ANDRES OVEJERO, D.N.I. N°35607331 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA GUEVARA, D.N.I. N°37476947 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL ANDRES OVEJERO, D.N.I. N°35607331. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294121 - s/c - 27/01/2021 - BOE

GRUPO PAT SAS

Edicto Ratificativo del n° 293538 del 20/01/2020 - Por Reunión de socios Autoconvocada del 25/01/2020 se decidió por unanimidad ratificar la elección de autoridades y modificación del Instrumento constitutivo de la reunión del 29/12/2020.

1 día - N° 294145 - \$ 200,70 - 27/01/2021 - BOE

CAVALLERO AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/01/2021. Socios: 1) SILVIA LUCIA BIGO, D.N.I. N°13806094, CUIT/CUIL N° 27138060948, nacido el día 21/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agro-

pecuario/A, con domicilio real en Boulevard San Martín 151, de la ciudad de Eusebia, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) SERGIO FRANCISCO CAVALLERO, D.N.I. N°12390647, CUIT/CUIL N° 20123906471, nacido el día 20/11/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard San Martín 151, de la ciudad de Eusebia, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: CAVALLERO AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Pasaje Juan B. Bustos 827, barrio San Jorge, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 4200 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA LUCIA BIGO, suscribe la cantidad de 2100 acciones. 2) SERGIO FRANCISCO CAVALLERO, suscribe la cantidad de 2100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO FRANCISCO CAVALLERO, D.N.I. N°12390647 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA LUCIA BIGO, D.N.I. N°13806094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO FRANCISCO CAVALLERO, D.N.I. N°12390647. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294133 - s/c - 27/01/2021 - BOE

FRIGORIFICO EL MAYORAL S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2021. Socios: 1) ROBERTO JOAQUIN MARE, D.N.I. N°39176254,

CUIT/CUIL N° 20391762547, nacido el día 19/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra Gral Cornelio De 502, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN JOSE MARE, D.N.I. N°39176253, CUIT/CUIL N° 20391762539, nacido el día 19/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Saavedra Gral Cornelio De 502, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRIGORIFICO EL MAYORAL S.A.S.Sede: Calle Saavedra Gral Cornelio De 502, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Seis Céntimos (411.76) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO JOAQUIN MARE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN JOSE MARE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN JOSE MARE, D.N.I. N°39176253 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO JOAQUIN MARE, D.N.I. N°39176254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN JOSE MARE, D.N.I. N°39176253. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294138 - s/c - 27/01/2021 - BOE

WIRELESS LC S.A.S.

Constitución de fecha 11/01/2021. Socios: 1) MARIA EUGENIA CHERINI, D.N.I. N°29964667, CUIT/CUIL N° 27299646675, nacido el día 29/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Concejal S Bossio, manzana 69, lote 5, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS MARTIN GUILLERMON, D.N.I. N°28343606, CUIT/CUIL N° 20283436064, nacido el día 12/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Concejal S Bossio, manzana 69, lote 5, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WIRELESS LC S.A.S.Sede: Calle Concejal S Bossio, manzana 69, lote 5, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 5 acciones de valor nominal Ocho Mil Doscientos Treinta Y Cinco (8235.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA CHERINI, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) NICOLAS MARTIN GUILLERMON, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS MARTIN GUILLERMON, D.N.I. N°28343606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA CHERINI, D.N.I. N°29964667 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS MARTIN GUILLERMON, D.N.I. N°28343606. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 294149 - s/c - 27/01/2021 - BOE

JARVYS CO S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2020. Socios: 1) FRANCISCO ALLOATTI, D.N.I. N°39446412, CUIT/CUIL N° 20394464121, nacido el día 14/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1514, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO GLAIEL, D.N.I. N°39494813, CUIT/CUIL N° 20394948137, nacido el día 18/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ejercito Argentino 9520, manzana 61, lote 4, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS SEBASTIAN MURGUI ORSUCCI, D.N.I. N°40109411, CUIT/CUIL N° 20401094114, nacido el día 13/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ejercito Argentino 9520, manzana 74, lote 3, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JARVYS CO S.A.S. Sede: Calle Paso Dr Juan Jose 1666, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Cuatrocientos (41400) representado por 414 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO ALLOATTI, suscribe la cantidad de 138 acciones. 2) RODRIGO GLAIEL, suscribe la cantidad de 138 acciones. 3) MATIAS SEBASTIAN MURGUI ORSUCCI, suscribe la

cantidad de 138 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS SEBASTIAN MURGUI ORSUCCI, D.N.I. N°40109411 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO ALLOATTI, D.N.I. N°39446412 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS SEBASTIAN MURGUI ORSUCCI, D.N.I. N°40109411. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294151 - s/c - 27/01/2021 - BOE

MAR-SAV S.A.S.

Constitución de fecha 08/01/2021. Socios: 1) ELIO AUGUSTO SAVOIA, D.N.I. N°20364804, CUIT/CUIL N° 23203648049, nacido el día 26/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 150 969, de la ciudad de Berazategui, Departamento Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) FRANCO MARTUCCI, D.N.I. N°27182675, CUIT/CUIL N° 20271826754, nacido el día 15/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Publica 150, piso 5, departamento D, torre/local TRONADOR, barrio Altos Villasol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAR-SAV S.A.S.Sede: Calle Publica 150, piso 5, departamento D, torre/local TRONADOR, barrio Altos Villasol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ELIO AUGUSTO SAVOIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCO MARTUCCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO MARTUCCI, D.N.I. N°27182675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELIO AUGUSTO SAVOIA, D.N.I. N°20364804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MARTUCCI, D.N.I. N°27182675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294156 - s/c - 27/01/2021 - BOE

PERIKLES S.A.S.

Constitución de fecha 22/01/2021. Socios: 1) JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO, D.N.I. N°29963972, CUIT/CUIL N° 27299639725, nacido el día 02/12/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 313, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR AUGUSTO ANDRADA, D.N.I. N°10904754, CUIT/CUIL N° 20109047547, nacido el día 26/05/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arias Agustin Roque 569, barrio Las Dalías, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PERIKLES S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 313, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, exportación, importación, venta por mayor y menor de todo tipo de artículos textiles, prendas de vestir y calzados. Además, podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es

de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) CESAR AUGUSTO ANDRADA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO, D.N.I. N°29963972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CESAR AUGUSTO ANDRADA, D.N.I. N°10904754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras

no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO, D.N.I. N°29963972. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294127 - s/c - 27/01/2021 - BOE

